

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NÚMERO 2015-00235
DEMANDANTE: MERCEDES MONTAÑO SALCEDO
DEMANDADA: MARY LUZ CASTAÑEDA

El informe de gestión dado a conocer por la auxiliar de la justicia, se ordena adjuntarlo a las presentes diligencias y dejarlo en conocimiento de los extremos procesales, en el que da a conocer que los bienes que le fueron dejados en custodia se encuentran en el domicilio de la demandada en las mismas condiciones y conservación en que le fueron entregados. -# 96-

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C